

I

RECIBIDO

58.760

SEP 19 2 37 PM '94

Guayaquil, septiembre 7 de 1994

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Cali

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de la Ley de Compañías, cumpto con comunicarle las siguientes transferencias que se han realizado en el capital social de la compañía NATURALITE S.A.:

La compañía Inmobiliaria Irina S.A. ha transferido el título No. 2, contentivo de una acción de cien sucres, a favor de la compañía Promociones Propomar S.A.

La compañía Inmobiliaria Ariosta S.A., ha transferido el título No. 3, contentivo de una acción de cien sucres, a favor de la compañía Promociones Propomar S.A.

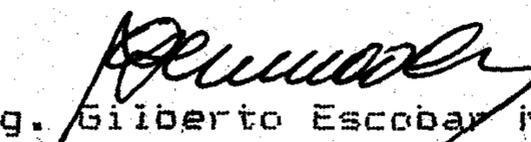
La compañía Inmobiliaria Imoexceisor S.A., ha transferido el título No. 4, contentivo de una acción de cien sucres, a favor de la compañía Promociones Propomar S.A.

El Ing. Gilberto Escobar Mejía, ha transferido el título No. 5, contentivo de una acción de cien sucres, a favor de la compañía Promociones Propomar S.A.

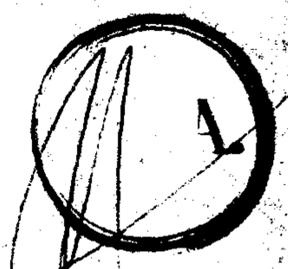
Estas transferencias han sido registradas en el Libro de Acciones y Accionistas el 3 de diciembre de 1993.

Los cedentes y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, a excepcion del cedente Ing. Gilberto Escobar Mejía, quien es de nacionalidad colombiana.

Atentamente,


Ing. Gilberto Escobar Mejía
NATURALITE S.A.
Presidente Ejecutivo

Expediente No. ~~57267-89~~
58760



12 1 SEP 1994